

Política de participación social en salud, gestión pública y control social.

Política de Participación Social en Salud (PPSS)

Principios de la PPSS

-Participación ciudadana: Derecho y deber de intervenir en los procesos de salud.

-Autonomía: Capacidad de las comunidades para organizarse y decidir sobre su bienestar.

-Corresponsabilidad: Trabajo conjunto entre ciudadanía, instituciones y sector salud.

-Transparencia: Acceso claro a la información sobre decisiones y resultados en salud.

-Equidad: Garantizar que todas las personas puedan participar sin discriminación.

La Política de Participación Social en Salud es una estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud que busca garantizar que las personas, familias y comunidades ejerzan su derecho a participar activamente en los asuntos relacionados con la salud. Esta política promueve que la comunidad influya en las decisiones, gestione sus propias acciones de cuidado y contribuya a mejorar los servicios de salud, fortaleciendo así la relación entre la ciudadanía, las instituciones y el Estado.

Gestión Pública en Salud

Elementos fundamentales

-Planeación participativa: Incluir a la comunidad en la definición de metas y prioridades.

-Transparencia: Informar de manera clara sobre los procesos, resultados y decisiones.

-Eficiencia: Optimizar los recursos disponibles para garantizar la mejor atención posible.

-Responsabilidad social: Orientar la gestión hacia el bienestar colectivo y el interés público.

Aunque las IPS privadas no manejan recursos públicos, también pueden aplicar los principios de la gestión pública como parte de su compromiso ético y social.

La gestión pública en salud comprende el conjunto de procesos administrativos, técnicos y sociales mediante los cuales se planifican, ejecutan y evalúan las políticas, programas y servicios de salud en el país. Su finalidad es asegurar que la atención y los recursos del sistema de salud se administren con eficiencia, ética, equidad y participación ciudadana.

Control Social en Salud

Formas de ejercer el control social

-Veedurías ciudadanas: Grupos de ciudadanos que vigilan la gestión y resultados de las instituciones de salud.

-Comités de participación comunitaria (COPACOS): Espacios formales de diálogo entre comunidad e instituciones.

-Audencias y consultas públicas: Espacios donde se presentan informes, resultados y propuestas.

-Mecanismos de información y comunicación: Acceso a datos claros sobre servicios y procesos.

El control social en salud es el mecanismo de vigilancia ciudadana mediante el cual las personas, usuarios y organizaciones sociales observan, evalúan y participan en las acciones que realizan las instituciones del sistema de salud. Este control fortalece la transparencia, la confianza y el mejoramiento continuo de los servicios, permitiendo que la comunidad ejerza su derecho a conocer y opinar sobre la gestión en salud.

Gracias